



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación			
<b>Acta No.</b>	<b>29-2022</b>		
<b>Tipo de Reunión</b>	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité
	<input type="checkbox"/>	Comisión	<input type="checkbox"/>
		Otro	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Nombre del Comité/Comisión</b>	<b>Consejo de Facultad</b>		
<b>Fecha</b>	03 de octubre de 2022		
<b>Hora Inicio</b>	01:00 pm		
<b>Hora Finalización</b>	6:00 pm		
<b>Lugar</b>	Aula 120, Plataforma SSOFI, conexión por TEAMS y Whatsapp		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano - secretario		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas		
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.		
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión		
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados		
Juan Mauricio Sánchez	Representante estudiantil suplente		
2.2 Invitados a la sesión			
Permanentemente			
<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>		
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
2.3 Ausentes			
Sin docente	Representante Profesoral	Vacante (convocatoria desierta)	
3. Agenda de trabajo			
1.	Verificación del quórum		
2.	Aprobación del orden del día		
3.	Aprobación y comentarios al acta anterior		
4.	Informes		
5.	Asuntos académicos		
6.	Asuntos estudiantiles de posgrado		
7.	Asuntos estudiantiles de pregrado		
8.	Asuntos profesoriales		
9.	Varios		



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**4. Desarrollo del orden del día**

**1. Verificación del quórum.**

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto.

**2. Aprobación del orden del día**

Se somete a aprobación el orden del día de la sesión Nro. 29 de 2022. Se aprueba.

**3. Aprobación y comentarios al acta anterior**

Se aprueban las actas 27 y 28 del 19 y 22 de septiembre respectivamente, 2022

**4. Informes**

**4.1. Informe del Decano**

El Decano, comenta acerca de la pasada visita a la obra de la FNSP. Expresa que no pudo asistir y fue representado por el vicedecano y otros integrantes del equipo técnico de la Facultad. También asistieron dos egresados. Recuerda que ha sido insistente con la solicitud del presupuesto de la segunda fase y de las acciones que ya se deben estar preparando. Alude a la asignación de recursos a otras obras que no fueron inicialmente priorizadas en el PAI y la manifestación del Rector acerca de que la inversión en la Facultad es alta, pareciendo ignorar que se trata de la primera fase que estaría concluida alrededor del mes de octubre de 2023 y que no tiene la capacidad para albergar con suficiencia aceptable el desarrollo misional. Ello hace temer que la segunda y última fase se demore de manera indefinida debido a los inminentes costos crecientes y a los trámites contractuales que se requieren.

Se recuerda que se insistió en que el presupuesto dado a mediados del 2019 no era suficiente teniendo en cuenta el ejercicio de presupuestación de 2015. Ahora, una vez elaborado el presupuesto de 2023 al menos debió incluirse un rubro para adición del contrato actual con el fin de ampliar el alcance de la primera fase, para proceder posteriormente con todo el trámite contractual que corresponde a la fase siguiente. Se concluye que el panorama no es claro y se requiere alguna movilización y conversaciones que esclarezcan una ruta lo más ágil posible.

El vicedecano informa que la asistente de Rectoría ya recibió instrucción de agendar la cita solicitada por el Consejo en oficio del pasado mes y se considera prudente esperar el llamado.

Se expresa que se debe plantear en términos muy cordiales el análisis interno en relación con la situación actual y futura en términos de la insuficiencia de la primera fase para soportar una aceptable gestión educativa, de producción de conocimiento y de proyección social.

Se plantea la necesidad de movilizar ayudas adicionales de parte de potenciales aliados estratégicos, pero se reconoce la



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

escasez de recursos a nivel de instancias nacionales e internacionales. Se plantea un avance relacionado con la gestión realizada desde el proyecto de Dotación, Equipamiento y Amueblamiento.

Por otra parte, el Decano alude al evento que se desarrolla en materia de VBG y de la situación relacionada en la UDEA. Destaca su importancia y de la lucha feminista, y del trabajo que está por hacer. Sin embargo, considera que se debe trabajar contra toda forma de violencia, en gran medida, ya enquistadas en la cultura.

#### **4.2. Informe de los jefes de Departamento**

Se efectuaron conversaciones de asuntos de trámite relacionados con los calendarios. En relación con el reto 1 Fortalecimiento Académico, se comprometió el fortalecimiento de tutores para multi-modalidades y el curso de introducción a la salud pública dirigidos a profesores y otros profesionales que presten sus servicios a la Facultad.

Otros 3 productos fueron los cursos de refuerzo por pandemia (lógica de programación, Excel avanzado y Software 1, También sobre lectura y documentación y búsqueda bibliográfica) que iniciarían en este mes de octubre.

También se habló de la oferta académica de los pregrados y de la necesidad del plan de capacitación profesoral y de sistematizar las experiencias formativas. Por otra parte, de enfocar las necesidades con las líneas de los grupos de investigación.

La jefa de Departamento informa que el profesor ██████ expresó su preocupación por la deserción fundamentada en las condiciones económicas del estudiante. Se expresa que la Facultad no puede resolver ciertas situaciones. Que ya no existen garantías académicas por pandemia. Se aclara que se han hecho esfuerzos con la movilidad de horarios de manera infructuosa. Se plantea que la Universidad nocturna y de fin de semana aún no es viable por la restricción de plazas, sin embargo, se prevé la necesidad de un estudio para dimensionar el problema e ir avanzando en la solución que puede incluir el uso de las TICs

En reunión con estudiantes con deudas de asignaturas, se ha discutido la posibilidad de horarios extremos, con cursos dirigidos, sumados a contenidos apoyados en TICs.

Encuentro equipo directivo del jueves 6, se menciona que la agenda incluye:

1. Taller en perspectiva del alto desempeño de equipos de trabajo: 4 horas
2. A las 12, visita al Centro biotecnológico de semillas y plantas
3. Jornada regular del Directivo: (presentación del alcance de la primera fase del edificio y avances del proyecto de Dotación; conversación como equipo directivo)

La salida está prevista para las 7 a.m.

#### **5. Asuntos académicos.**

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**5.1. Aprobación contenido curso:** Siguiendo las recomendaciones del Comité de programa y los lineamientos del Consejo de Facultad se envían para conocimiento y consideración de los consejeros, los contenidos de los cursos de la Maestría Epidemiología que se ofertarán en el semestre 2022-2.

- Salud Pública I, curso común para las maestrías.
- Epidemiología I, curso para la Maestría en Epidemiología
- Investigación IV, curso para la cohorte 19 del programa de Maestría.

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor avala los contenidos de los cursos de la Maestría Epidemiología que se ofertarán en el semestre 2022-2, anteriormente indicados.**

**6. Asuntos estudiantiles posgrado**

**6.1. Matrícula extemporánea:** El Comité de Posgrados en sesión del 20 de septiembre de 2022, (acta 17), recibió la solicitud del Comité del Programa del Doctorado en Epidemiología en la cual se solicita ajuste extemporáneo para matricular el curso electivo Nutrición Humana (5 créditos), código 801101 ofrecido por el Doctorado en Nutrición Humana, para el estudiante [REDACTED] C.C. 1047965891 del Doctorado en Epidemiología.

El estudiante indica que no tenía claro el proceso, y pensó que solo necesitaba el certificado de asistencia y la nota del curso para formalizar la matrícula ante el Doctorado en Epidemiología, donde se procedería a realizar el respectivo reporte de la nota de este curso como uno de sus electivos.

Teniendo en cuenta que tiene el aval de la coordinadora del Doctorado en Epidemiología y el coordinador del programa del Doctorado profesor [REDACTED], el comité avala continuar con el ajuste extemporáneo en el CAE.

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala ajuste extemporáneo para matricular el curso electivo Nutrición Humana (5 créditos), código 801101 ofrecido por el Doctorado en Nutrición Humana, para el estudiante [REDACTED] C.C. 1047965891 del Doctorado en Epidemiología.**

**6.2. Matrícula extemporánea:** El Comité de Posgrados en sesión del 20 de septiembre (Acta 17), revisó el caso de los estudiantes [REDACTED] C.C. 98640651 y [REDACTED] C.C. 1017202857 de la Maestría en Administración Hospitalaria, sobre solicitud de matrícula extemporánea para el semestre 2022. Los estudiantes informan que, por dificultad de legalización del acuerdo de pago, no se pudo realizar el pago de liquidación en los tiempos previstos por la Facultad al inicio del semestre.

Finalmente, se informa que luego de analizar los motivos expuestos por la estudiante, se avala gestionar la matrícula extemporánea.

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor matrícula extemporánea para el semestre 2022-2 para los estudiantes [REDACTED] C.C. 98640651 y [REDACTED] C.C. 1017202857 de la Maestría en Administración Hospitalaria.**

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**6.3. Aval para apoyo económico por movilidad:** El coordinador de Posgrados solicita aval para continuar el trámite ante la Dirección de Posgrado de la UDEA, para apoyo económico por movilidad con el fin de asistir como ponente al evento científico 15th European Public Health Conference, el cual tendrá lugar en Berlín, Alemania durante los días 9 al 12 de noviembre de 2022, del estúdiante [REDACTED] C.C. 1214732918 de la Maestría en Epidemiología.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala para continuar el trámite ante la Dirección de Posgrado de la UDEA, la solicitud de apoyo económico por movilidad, con el fin de asistir como ponente al evento científico 15th European Public Health Conference, el cual tendrá lugar en Berlín, Alemania durante los días 9 al 12 de noviembre de 2022, del estúdiante [REDACTED] C.C. 1214732918 de la Maestría en Epidemiología.

**6.4. Prórroga de semestres:** El Comité de Posgrados en sesión del 20 de septiembre (Acta 17), recibió las comunicaciones de los estudiantes, [REDACTED] C.C. 1144078554, [REDACTED] C.C. 1128423026 y [REDACTED] C.C. 1037570925 de la Maestría en Salud Mental, del estudiante [REDACTED] C.C. 1152696711, de la Maestría en Epidemiología y de los estudiantes [REDACTED] C.C. 41182914, [REDACTED] C.C. 1037611266, [REDACTED] C.C. 1152207521, [REDACTED] C.C. 1128441502 y [REDACTED] C.C. 71795393 de la Maestría en Salud Pública; donde solicitan semestre de prórroga para el semestre 20222, con el fin de que puedan culminar con éxito su trabajo de investigación.

Teniendo en cuenta que dichos estudiantes cumplen con las condiciones de la norma, el comité de posgrados avala para que se autorice la prórroga.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con X votos a favor avala semestre de prórroga para el semestre 20222, para los estudiantes, [REDACTED] C.C. 1144078554, [REDACTED] C.C. 1128423026 y [REDACTED] C.C. 1037570925 de la Maestría en Salud Mental y de los estudiantes [REDACTED] C.C. 41182914, [REDACTED] C.C. 1037611266, [REDACTED] C.C. 1152207521, [REDACTED] C.C. 1128441502 y [REDACTED] C.C. 71795393 de la Maestría en Salud Pública.

**7. Asuntos estudiantiles pregrado.**

**7.1. Cambio de modalidad de curso:** Se presenta para discusión la solicitud de los Estudiantes del programa Administración Ambiental y Sanitaria Sede Oriente, para cambiar a modalidad virtual un curso, los días viernes de 17:00 a 21:00 teniendo en cuenta las dificultades de transporte en la zona, para retornar a sus domicilios.

Adicionalmente, la Coordinadora del Programa, profesora [REDACTED] y el Comité de Programa avalan dicha solicitud, sustentadas en la justificación indicada por los estudiantes.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, teniendo en cuenta el concepto de la Coordinadora de Programa, el aval del Comité de Programa y la justificación de los estudiantes, este órgano colegiado considera que es viable implementar telepresencialidad mediada por TICS, por lo tanto, avala dicha solicitud para las clases

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

programadas los días viernes, la cual tendrá vigencia hasta finalizar las asignaturas del programa académico en el semestre 2024-1.

Se aclara que se deben hacer los ajustes didácticos en coordinación con el docente y la coordinadora del programa AAS sede Oriente.

**7.2. Candidatos a Matrícula de Honor 2021-2:** Se presenta para aval el listado con candidatos a Matrícula de Honor 2021-2. A la fecha ningún candidato solicito revisión de los promedios.

911 ADMINISTRACIÓN EN SALUD  
910 ADMINISTRACIÓN EN SALUD - SANTA FE DE ANTIOQUIA  
909 ADMINISTRACIÓN EN SALUD - SONSON  
891 ADMINISTRACIÓN EN SALUD - YARUMAL  
890 ADMINISTRACIÓN EN SALUD - CAUCASIA  
975 ADMINISTRACIÓN EN SALUD: GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Nivel	Cedula	Nombre	Promedio	Código Programa
1	1020467144	HENAO GUTIERREZ SHIRLEY	4,61	911
1	1022098725	CARRILLO TILANO JESÚS ANTONIO	4,49	910
1	1007223135	BEDOYA VARGAS MARIA ALEJANDRA	4,49	910
1	1000872864	MUNERA VARGAS LESLY VANESSA	4,41	911
1	1001234701	ARBOLEDA PENA VALENTINA	4,41	911
2	32299917	CARDONA GONZÁLEZ ÉRIKA PAULINA	4,44	910
2	1000293653	CUESTA CHAVERRA GERALDINE	4,38	911
2	1063309072	CORDERO MONTERROSA LUZ STEFY	4,36	911
3	1152685885	VÉLEZ RIVAS ELIZABETH	4,71	911
3	1036684430	GARCÍA LÓPEZ MARIANA	4,41	911
3	1000636339	TORRES VÉLEZ PAULINA	4,39	911
4	1042065337	BEDOYA VILLADA ANDREA	4,72	911
4	1000292803	MARIN SOTO VERONICA	4,64	911
4	1047964275	VINASCO OSSA YURI LILIANA	4,56	909
4	1000218598	GAMBOA SEGURA NORBY TATIANA	4,56	911
5	1007286474	VILLADA BENJUMEA ANA MARIA	4,55	911
5	1036651070	ROMÁN ATEHORTUA DANIELA	4,50	975
5	1128384895	MARÍN HENAO LEIDY FRATIANA	4,49	911
6	43463052	NOREÑA MARÍN MARÍA ELINET	4,67	909
6	1152713905	LOPERA LONDOÑO LAURA VALENTINA	4,67	975

6	1007121908	VILLEGAS CARDENAS JUANITA	4,64	911
6	1216720528	CANO USMA NATALIA	4,63	911
7	1000870487	PALACIO ZAPATA VALENTINA	4,80	911
7	1017240091	MARTÍNEZ TORRES KAROL DAYHANA	4,80	975
7	1000868929	SANCHEZ RESTAN NATALIA	4,72	975
7	1152707475	LOPERA PATIÑO ANA ISABEL	4,70	975
8	10012682	MUÑOZ SANCHEZ HECTOR ALEJANDRO	4,71	975
8	1017230831	ALVAREZ CEBALLOS YENIFER ALEJANDRA	4,59	975
8	1042767272	ORTIZ MOLINA JOHANA MARCELA	4,40	975

912 ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA  
899 ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA - ANDES  
893 ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA - PUERTO BERRÍO  
976 ADMINISTRACIÓN EN SALUD: ENFASIS EN GESTIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL  
916 ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA - SEGOVIA

Nivel	Cedula	Nombre	Promedio	Código Programa
1	1040200089	TAPIAS RODAS MARIA FERNANDA	4,59	899
1	1073323568	CANCELADO URIBE CHARLY ANDRE	4,56	912
1	1007527987	MARIN SUAREZ YURANY	4,56	899
1	1040745807	HIGUITA TABORDA JUAN DAVID	4,53	912
1	1007114769	ZAPATA SUAREZ SERGIO ANDRES	4,53	893
2	32184635	NAVARETE RESTREPO LAURA ANDREA	4,72	899
2	1234989547	OSORIO ALCARAZ SARA ISABEL	4,63	912
3	1001813126	JARAMILLO ARANGO ANGELA	4,73	912
3	1028029152	USUGA VALENCIA MARIANA	4,62	912
3	1123683812	DIAZ VANEGAS NATALY	4,51	912
4	1152712655	RIVILLAS SALDARRIAGA VANESA	4,70	912
4	1000412592	DUQUE ATEHORTUA MARIA CAMILA	4,56	912
4	1007111314	MORENO SIERRA ALEJANDRA	4,55	912
5	1193586156	ZAPATA HENAO ANA SOFIA	4,71	912
5	1152716256	LONDONO CADAVID LAURA VANESSA	4,70	912
5	1001376956	RICO RAMIREZ CAROLINA	4,67	912

PROMEDIO DECRECIENTE POR PROGRAMA Y NIVEL 2021-2

6	1001035179	PARRA OSPINA VALERIA	4,61	912
6	1039704282	GARCÍA HIGUITA JUAN ESTEBAN	4,58	893
6	1039702172	ARIAS CASTRO DAYANA	4,52	893
7	1214747366	VALENCIA YEPES HAROL	4,75	976
7	1152699969	COLORADO BEDOYA ÓSCAR DANIEL	4,72	899
7	1039761896	TORRES SALAS JÉSSICA ALEJANDRA	4,68	899
8	1016041092	REY ARMIROLA GIOVANNY	4,40	976

PROMEDIO DECRECIENTE POR PROGRAMA Y NIVEL 2021-2

8	1152461791	SALAZAR MIRA JASBLEIDY JINETH	4,54	987
8	1007237988	SALAZAR RAMÍREZ MANUELA	4,54	987
8	1039050162	QUINTERO JIMENEZ MATEO	4,48	987
8	1234991235	ROMAN HINCAPIE MARIA VERONICA	4,43	987
8	1152225477	ZAPATA ERIRA VALENTINA	4,37	987
8	1045046076	CARDONA MORALES JOSE DAVID	4,37	987

987 GERENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

Nivel	Cedula	Nombre	Promedio	Código Programa
1	1067859431	MEDINA PENAFIEL ADRIANA	4,72	987
1	1025564176	MIRA MANZANO MARIANA	4,46	987
1	1000188878	NORIEGA PERLAZA JUAN CAMILO	4,41	987
1	1036675607	QUINTERO OSORIO ANGIE PAOLA	4,41	987
2	1000762574	AGUDELO MORALES LUISA FERNANDA	4,67	987
2	1002147200	PIEDRAHITA MIRA WENDY DAYANA	4,57	987
2	1193578194	TREJOS VILLEGAS CAROLINA	4,51	987
3	1037625706	CARDONA PULGARIN DANIELA	4,58	987
4	1035852892	GIRALDO HENAO ANA MARIA	4,35	987
4	1000872577	ARANGO LONDOÑO MARIANA	4,35	987
4	1000752788	ALVAREZ GONZALEZ VALENTINA	4,33	987
4	71294208	RAMÍREZ QUINTERO ROBER OSWALDO	4,30	987
5	32182769	FORERO ALVAREZ YEIMI DEL PILAR	4,49	987
5	3664216	SILVA LEZCANO SERGIO ANDRÉS	4,48	987
5	1214742476	PARRA JIMENEZ JENNIFER	4,48	987
5	1001420685	GAITAN ARBELAEZ MARIA ALEJANDRA	4,47	987
6	1037605718	BUSTAMANTE VELÁSQUEZ CARLOS EDUARDO	4,56	987
6	1035921673	LOPERA GALLEGO GUSTAVO ADOLFO	4,50	987
6	1041329914	VANEGAS JARAMILLO SERGIO	4,38	987
7	1017172986	TORRES GIRALDO WILLIAM ALFONSO	4,49	987
7	1001228933	GOMEZ ECHAVARRIA NATALIA ANDREA	4,48	987
7	1037668287	TABORDA OSORIO ISABELLA	4,47	987

919 TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL - CAUCASIA  
959 TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL - YARUMAL  
982 TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL - CARMEN DE VIBORAL

Nivel	Cedula	Nombre	Promedio	Código Programa
2	98654537	MARTÍNEZ TORREJANO HUMBERTO DE JESÚS	4,55	919
2	1007350570	MARTINEZ SALAZAR NAYELY	4,43	919
4	1042752752	CORREA MESA MARÍA ALEIDA	4,74	959
4	1002060984	MEDINA ARBOLEDA YULISA	4,71	959
4	1042775116	TORRES GAVIRIA YAQUELINE	4,68	959
5	39190236	RAMÍREZ LEON PAOLA ANDREA	4,69	982
5	1001478300	GARZON ARISTIZABAL SANDRA CAROLINA	4,44	982
5	1036950311	OSPINA QUINTERO MANUELA	4,19	982
6	71275133	GONZALEZ FERNANDEZ JOEL ENRIQUE	4,71	919
6	1193104636	SUAREZ YOTAGRI BRAYAN DAVID	4,71	919
6	1038138258	MARIN RICARDO CRISTIAN ALFONSO	4,51	919



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala el listado con candidatos a Matrícula de Honor 2021-2.**

**7.3. Revisión y aprobación de recomendaciones del CAES:** se presenta para revisión las recomendaciones hechas por el CAES en el Acta Nro. 22 del 04 de octubre sobre asuntos estudiantes de pregrado y las actas 6 y 7 el Comité de Tutorías.

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, aprueba las recomendaciones hechas por el CAES en el Acta Nro. 22 del 04 de octubre sobre solicitudes estudiantiles de pregrado.**

**8. Asuntos Profesorales.**

**8.1. Aprobación de horas en el plan de trabajo:** El Centro de Investigación, solicita la aprobación de horas para participar en el proyecto de Investigación titulado “Observatorio de las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes en el Valle de Aburrá: Programa piloto para el monitoreo de la respuesta gubernamental y social”, cuya fuente de Financiación es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así:

– [REDACTED] C.C. 71.776.246, Investigador Principal

Funciones: Liderar equipo de trabajo. Coordinar estrategia metodológica de recolección y análisis de información. Elaboración de informes

Horas semanas solicitadas: 8 durante 24 meses

Horas comprometidas: 6 horas, 1 proyecto de investigación sin inicio

– [REDACTED] C.C. 79.625.872, Coinvestigador

Funciones: Coordinar proceso de monitoreo y evaluación.

Horas semanas solicitadas: 6 durante 24 meses

Horas comprometidas: 12 horas, 2 proyectos de investigación

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala la solicitud de las horas en el Plan de Trabajo de los profesores [REDACTED] y [REDACTED], para participar en el proyecto de investigación “Observatorio de las violencias sexuales contra niñas, niños y adolescentes en el Valle de Aburrá: Programa piloto para el monitoreo de la respuesta gubernamental y social”, según lo indicado anteriormente.**

**8.2. Aprobación de horas en el plan de trabajo:** se solicita aval de horas en plan de trabajo, para participar en el proyecto de investigación “Estimación de la Carga de la Enfermedad atribuible a la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes y sus costos asociados. Colombia. 2017-2021”, así:

– [REDACTED], Investigador Principal. 05 horas durante 12 meses.

Funciones: Apoyar la parte conceptual y metodológica en el desarrollo del proyecto. Apoyar en el análisis e interpretación de los resultados.

– [REDACTED], Co-Investigador. 05 horas durante 12 meses

Funciones: Solicitar la información a las instancias pertinentes, depurar la información, dirigir el proceso de tabulación





**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

y análisis de la información, presentación de los informes y escritura científica, dirigir y participar en la elaboración del informe final, gerenciar los procesos Administrativos

– [REDACTED], Co-Investigador. 05 horas durante 12 meses

Funciones: Apoyar la parte conceptual y metodológica en el desarrollo del proyecto con relación a los costos. Apoyar en el análisis e interpretación de los resultados sobre costos.

**Decisión: El Consejo de Facultad, con 7 votos a favor, avala la solicitud de las horas en el Plan de Trabajo de los profesores [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], para participar en el proyecto de investigación “Estimación de la Carga de la Enfermedad atribuible a la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes y sus costos asociados. Colombia. 2017-2021”, como se indicó anteriormente.**

**8.3. Solicitud de sobrerremuneración:** La jefa del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes que servirán cursos en las Especializaciones, en el semestre 2022 2, centro gestor 21040004, así:

- Especialización en Auditoria en Salud, Cohorte 10, [REDACTED] C.C. 70118772, curso Negociación y Contratación (7024209), 32 horas.
- Especialización en Administración de Servicios de Salud, Cohorte 27, [REDACTED] C.C. 43927534, curso Sistemas de Información (7013207), 32 horas.

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avaló las siguiente sobrerremuneración, para las docentes que servirán cursos en las Especializaciones, en el semestre 2022-2, así:**

- Especialización en Auditoria en Salud, Cohorte 10, [REDACTED] C.C. 70118772, curso Negociación y Contratación (7024209), 32 horas.
- Especialización en Administración de Servicios de Salud, Cohorte 27, [REDACTED] C.C. 43927534, curso Sistemas de Información (7013207), 32 horas.

**8.4. Dedicación Exclusiva:** Se presenta la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia por medio de la cual se aprueba el cambio de productos de la Dedicación Exclusiva de la profesora [REDACTED], según el Acta 14 de junio 6 de 2022. Por lo anterior, se solicita aval de los consejeros para dar por terminada la Dedicación Exclusiva con el informe final presentado por la profesora, el cual ya había sido analizado por los respectivos evaluadores [REDACTED] y [REDACTED] en el Acta 12 de mayo 19 de 2022.





**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Título del proyecto: Desarrollo del Proceso de Internacionalización de la Maestría en Salud Pública, período junio 2020-junio 2021, en el cual debía presentar los siguientes productos:

- Producto 1. Análisis y revisión de las tablas de homologabilidad y equivalencia de los sistemas de educación de los países iberoamericanos por parte de la Facultad Nacional de Salud pública.
- Producto 2. Análisis interno de la Universidad de Antioquia, para visualizar las condiciones para la internacionalización. Elaboración de matrices DOFA, de la Maestría en Salud Pública, Internacionalización del currículo y la doble titulación de la FNSP.
- Producto 3. Selección de tres universidades para analizar la posibilidad de la doble titulación: Universidad Nacional de Córdoba Argentina, La Universidad de Costa Rica, y se revisó nuevamente la Universidad Veracruzana de México.
- Producto 4. Presentación de análisis al Consejo de Facultad para la decisión sobre la elección de la Institución para hacer los acercamientos.
- Producto 5. Análisis de los programas *de ambas universidades, en cuanto a la homologación de cursos.*
- Producto 6. Proyección de carta de intención de la Facultad, firmada por el Señor Decano para la Universidad seleccionada.

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avaló dicho informe final, teniendo en cuenta que el trabajo realizado por la profesora durante el año de su Dedicación Exclusiva en torno al tema del proyecto, da cumplimiento de los compromisos adquiridos.**

**8.5. Dedicación Exclusiva:** La profesora [redacted] envió el informe de dedicación exclusiva con sus respectivos anexos. Los evaluadores de la propuesta fueron [redacted] y [redacted].

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, remite a los docentes [redacted] y [redacted] para su valoración y concepto final para la siguiente sesión del consejo de facultad.**

**8.6. Ascenso en el escalafón docente:** Dado que a la fecha no se ha obtenido respuesta positiva de los evaluadores invitados para evaluar el artículo “Abordajes metodológicos y conceptuales en investigaciones sobre el conflicto armado colombiano y la ruralidad. Un análisis pertinente para la salud pública”, presentado por el profesor [redacted] para ascenso, se solicita nuevamente el aval para los siguientes profesores propuestos como evaluadores.

- [redacted]: Doctorado Sociología Jurídica Universidad Externado de Colombia, Maestría Historia Regeneración y Revuelta Popular, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Pregrado Derecho Pena de Muerte Universidad Libre de Colombia y Pregrado Historia (El movimiento de los comuneros) Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Director Grupo Actores Armados, conflicto y Derecho Internacional Humanitario

Áreas de actuación: Humanidades Historia y Arqueología, Historia, Ciencias Sociales Derecho y Ciencias Políticas

Líneas de investigación: Cultura política e identidades sociales, Conflicto, Cultura.

- [redacted]: Profesor investigador del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado y miembro cofundador de la línea de investigación “Reivindicaciones sociales y derecho”, PhD en Criminología de la Universidad de Ottawa y PhD en Sociología Jurídica de la Universidad del País Vasco. Su campo de investigación se concentra en profundizar sobre mecanismos de respuesta social a las violaciones de derechos humanos, el



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

estudio de la racionalidad penal moderna y los mecanismos de justicia transicional vigentes en Colombia. Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en esta misma institución y master en Sociología Jurídica del Instituto Internacional de Sociología Jurídica.

Áreas de trabajo: Sociología del derecho, Criminología, Derecho constitucional, Derechos Humanos, Investigación para la Paz, justicia transicional y la resolución de conflictos, Metodología de la investigación.

Líneas de investigación: Reivindicaciones sociales y derecho, Normas Internacionales del trabajo y su aplicación jurisprudencial, Hechos victimizantes en el conflicto armado.

– [REDACTED]: Doctorado en Ciencias Sociales Ecole Des Hautes Etudes En Sciencs Sociales, Magister en Historia Universidad Nacional de Colombia, Licenciado en Historia Universidad del Valle.

Líneas de investigación: Sociedad y Conflictos, Conflictos Colombianos, Políticas públicas en educación, Historia contemporánea del mundo, América y Colombia.

– [REDACTED]: Doctorado en Historia Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Magister en Historia Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en Historia Universidad Pedagógica Nacional.

Líneas de investigación: Conflicto armado, Historia de la educación y la pedagogía, Historia de las mujeres, Enseñanza de las ciencias sociales.

– [REDACTED]: Doctorado en Historia Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Magister en Educación con énfasis en Historia Universidad Pedagógica Nacional, Licenciada en Ciencias Sociales Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Líneas de investigación: Historia y memoria, Historia de la educación y la pedagogía, Enseñanza de las ciencias sociales, Políticas educativas, Pedagogía y didáctica, Conflicto armado.

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala los profesores propuestos para evaluar el artículo “Abordajes metodológicos y conceptuales en investigaciones sobre el conflicto armado colombiano y la ruralidad. Un análisis pertinente para la salud pública”, presentado por el profesor [REDACTED] para ascenso.**

**8.7. Evaluación de desempeño profesoral para un período:** Se presenta para aval de los consejeros, el informe de Evaluación profesoral 2021 y la propuesta de Distribución de Puntos que el Consejo de Facultad enviará a la Vicerrectoría de Docencia, luego de resolver las reclamaciones de los docentes.

**1. RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESORAL 2021**

A partir del puntaje presentado en la plantilla de Excel (Anexo 2), la evaluación del desempeño docente se clasifica en las categorías definidas en el Acuerdo Superior 237de 2002, artículo 14, así:



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

**Excelente:** puntaje igual o superior a 90

**Bueno:** puntaje entre 80 y menor a 90

**Aceptable:** puntaje entre 60 y menor a 80\*

**Insuficiente:** puntaje inferior a 60

**\*Nota:** El Acuerdo Superior 237 de 2002 no define puntaje para el rango entre 60 y menor a 80, por lo cual la Comisión lo sugirió como "Aceptable" en esta escala.

Los siguientes son los resultados correspondientes a la calificación de cada docente, presentados en orden de puntaje.

Total docentes a evaluar: 69 (planta 42, comisión de estudios 1, Ocasionales 26)

52 profesores entre ocasionales y vinculados, obtuvieron calificación **Excelente** (puntaje mayor o igual 90).

Ítem	Nombre	Cedula	Vinculación	Tipo	Calificación	Total Puntos
1.	[REDACTED]	70097259	Titular	TC	EXCELENTE	100,0
2.	[REDACTED]	45542582	Titular	TC	EXCELENTE	98,0
3.	[REDACTED]	16688922	Titular	TC	EXCELENTE	97,5
4.	[REDACTED]	499261	Titular	TC	EXCELENTE	97,2
5.	[REDACTED]	71776246	Asistente	TC	EXCELENTE	97,2
6.	[REDACTED]	71581455	Titular	TC	EXCELENTE	97,1
7.	[REDACTED]	42980357	Asistente	TC	EXCELENTE	96,0
8.	[REDACTED]	78018028	Asociado	TC	EXCELENTE	95,4
9.	[REDACTED]	8292531	Titular	TC	EXCELENTE	95,2
10.	[REDACTED]	42973880	Ocasional	TC	EXCELENTE	95,2
11.	[REDACTED]	43570111	Ocasional	TC	EXCELENTE	94,8
12.	[REDACTED]	79797885	Asociado	TC	EXCELENTE	94,4
13.	[REDACTED]	71581871	Ocasional	TC	EXCELENTE	94,4
14.	[REDACTED]	43797350	Ocasional	TC	EXCELENTE	94,1
15.	[REDACTED]	43619638	Ocasional	MT	EXCELENTE	94,1
16.	[REDACTED]	8407453	Ocasional	MT	EXCELENTE	94,1
17.	[REDACTED]	21632540	Titular	TC	EXCELENTE	93,9
18.	[REDACTED]	43740090	Asociado	TC	EXCELENTE	93,8
19.	[REDACTED]	71762604	Asistente	TC	EXCELENTE	93,7
20.	[REDACTED]	43045293	Ocasional	MT	EXCELENTE	93,7
21.	[REDACTED]	66761122	Asociado	TC	EXCELENTE	93,6



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

22.	[REDACTED]	32109142	Asistente	TC	EXCELENTE	93,6
23.	[REDACTED]	14945697	Ocasional	MT	EXCELENTE	93,5
24.	[REDACTED]	52151731	Titular	TC	EXCELENTE	93,5
25.	[REDACTED]	1128396930	Ocasional	MT	EXCELENTE	93,4
26.	[REDACTED]	39360424	Ocasional	TC	EXCELENTE	93,3
27.	[REDACTED]	27353326	Titular	TC	EXCELENTE	92,9
28.	[REDACTED]	43115232	Ocasional	TC	EXCELENTE	92,5
29.	[REDACTED]	70124819	Titular	TC	EXCELENTE	92,2
30.	[REDACTED]	43100135	Asociado	TC	EXCELENTE	92,2
31.	[REDACTED]	79625872	Asociado	TC	EXCELENTE	92,1
32.	[REDACTED]	70121851	Titular	MT	EXCELENTE	91,9
33.	[REDACTED]	42822930	Asistente	TC	EXCELENTE	91,9
34.	[REDACTED]	71578479	Asistente	TC	EXCELENTE	91,8
35.	[REDACTED]	43619091	Ocasional	MT	EXCELENTE	91,7
36.	[REDACTED]	43089649	Titular	TC	EXCELENTE	91,6
37.	[REDACTED]	92500484	Ocasional	MT	EXCELENTE	91,5
38.	[REDACTED]	43582208	Asociado	TC	EXCELENTE	91,0
39.	[REDACTED]	43257995	Ocasional	MT	EXCELENTE	90,7
40.	[REDACTED]	71586788	Ocasional	TC	EXCELENTE	90,6
41.	[REDACTED]	70038688	Titular	TC	EXCELENTE	90,4
42.	[REDACTED]	98541019	Asociado	MT	EXCELENTE	90,4
43.	[REDACTED]	71577185	Asistente	TC	EXCELENTE	90,3
44.	[REDACTED]	71745453	Asistente	TC	EXCELENTE	90,2
45.	[REDACTED]	71628691	Ocasional	TC	EXCELENTE	90,2
46.	[REDACTED]	19362635	Ocasional	MT	EXCELENTE	90,2
47.	[REDACTED]	71778743	Ocasional	TC	EXCELENTE	90,0
48.	[REDACTED]	3351751	Titular	TC	EXCELENTE	90,0
49.	[REDACTED]	71726029	Asistente	TC	EXCELENTE	89,9
50.	[REDACTED]	71623392	Ocasional	TC	EXCELENTE	89,9
51.	[REDACTED]	42882281	Asociado	TC	EXCELENTE	89,7
52.	[REDACTED]	71740615	Ocasional	TC	EXCELENTE	89,6

\*Se hizo ajuste por producción aprobada en 2021

15 profesores entre ocasionales y vinculados, obtuvieron calificación **Buena** (puntajes entre 80 y 90). En orden de puntaje son los siguientes:



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Ítem	Nombre	Cedula	Vinculación	Tipo	Calificación	Total Puntos
1.	[REDACTED]	98716927	Ocasional	TC	BUENA	89,0
2.	[REDACTED]	71725744	Asociado	TC	BUENA	88,9
3.	[REDACTED]	94226644	Titular	TC	BUENA	88,5
4.	[REDACTED]	71779021	Ocasional	TC	BUENA	88,3
5.	[REDACTED]	39438348	Ocasional	MT	BUENA	88,2
6.	[REDACTED]	1037575703	Ocasional	MT	BUENA	87,6
7.	[REDACTED]	3592535	Asociado	TC	BUENA	87,3
8.	[REDACTED]	43868423	Ocasional	TC	BUENA	87,3
9.	[REDACTED]	43434183	Ocasional	TC	BUENA	87,3
10.	[REDACTED]	70096701	Asociado	TC	BUENA	87,2
11.	[REDACTED]	70100954	Ocasional	TC	BUENA	87,0
12.	[REDACTED]	70111257	Asociado	TC	BUENA	86,1
13.	[REDACTED]	24363090	Titular	TC	BUENA	86,0
14.	[REDACTED]	8345048	Titular	TC	BUENA	84,7
15.	[REDACTED]	21492831	Asociado	TC	BUENA	81,4

1 profesor vinculado, obtuvo calificación **Aceptable** (puntajes entre 60 y 80):

Item	Nombre	Cédula	Vinculación	Tipo	Calificación	Total Puntos
1	[REDACTED]	70555390	Asistente	TC	ACEPTABLE	67,1

Evaluación de docentes en comisión de estudios

Item	Nombre	Cédula	Vinculación	Tipo	Calificación
1	[REDACTED]	32144958	ASPIRANTE	MT	Excelente

En síntesis, estas son los totales de las calificaciones del desempeño docente para un total de 69 docentes

- 52 docentes obtuvieron Calificación Excelente
- 15 docentes obtuvieron Calificación Buena
- 1 docente obtuvo calificación Aceptable
- 1 docente en comisión de estudios con evaluación Excelente

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DESTACADO DE LAS LABORES DE DOCENCIA Y EXTENSIÓN DEL AÑO 2021**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

A continuación, se explica cómo se realizó la distribución de puntos por productividad académica, de acuerdo con el reporte de la Vicerrectoría de Docencia:

1. Se obtuvo la información de productividad 2021 para cada uno de los docentes, del informe recibido de la Vicerrectoría de Docencia. En total 20 profesores entre vinculados y ocasionales, presentan registros de productividad para dicho año.

2. Una vez revisada la información, se dividieron los puntos por tipo de reconocimiento obtenido por la publicación (Bonificación o Puntos Salariales) y se siguió el procedimiento definido en la metodología descrita en el Anexo 1 de la siguiente manera:

– “El puntaje de productividad académica de cada profesor resulta de sumar los puntos salariales más una doceava parte de los puntos de bonificación reportados por la Vicerrectoría de Docencia para el periodo a evaluar. Con los valores máximo y mínimo de estos puntajes, se establece un intervalo que luego se divide en tres rangos de igual extensión así:

- a) Inferior: Del valor mínimo a 1/3 del intervalo
- b) Medio: De 1/3 a 2/3 del intervalo
- c) Superior: De 2/3 del intervalo al valor máximo

– Los cinco puntos por productividad académica (5% del total de la calificación) se distribuyen de la siguiente manera:

- a) 5 para los docentes ubicados en el rango superior.
- b) 4 para los docentes ubicados en el rango medio.
- c) 3 para los docentes ubicados en el rango inferior”

– Una vez aplicado lo anterior se obtuvo, la siguiente información:

Puntaje Mínimo	<b>7,2</b>
Puntaje Máximo	228
Tamaño Intervalo	73,6

Intervalos	Rango entre		Puntos
Intervalo inferior	7,20	80,8	3
Intervalo medio	80,9	154,4	4
Intervalo superior	154,5	228,0	5

**1.1. Puntos por productividad**

Aplicando lo anterior obtenemos la siguiente distribución:

Nombre	Vinculación	Producción	Puntos
████████████████████	Titular	228	5
████████████████████	Titular	120	4
████████████████████	Titular	103,333	4
████████████████████	Asociado	100	4
████████████████████	Titular	84	4



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

[REDACTED]	Asistente	74,333	3
[REDACTED]	Asociado	74,333	3
[REDACTED]	Titular	72	3
[REDACTED]	Asociado	60	3
[REDACTED]	Ocasional	48	3
[REDACTED]	Titular	36	3
[REDACTED]	Ocasional	36	3
[REDACTED]	Asistente	36	3
[REDACTED]	Titular	20	3
[REDACTED]	Asociado	20	3
[REDACTED]	Ocasional	8	3
[REDACTED]	Asistente	7,2	3

\*A los puntos salariales se les saca una doceava parte (según se explica en la metodología de evaluación)  
Los profesores con CE: Comisión de estudios; AS: Año Sabático no se les otorgan puntos por la productividad.

**1.2. Puntos por Desempeño Destacado**

El Acuerdo Superior 237 de 2002, Art. 24, establece las siguientes asignaciones de puntos salariales por desempeño destacado en docencia y extensión: hasta 5 puntos para los Titulares, hasta 4 para los Asociados, hasta 3 para los Asistentes y hasta 2 para los Auxiliares.

**Los puntos salariales asignados por la Vicerrectoría de Docencia para esta vigencia son 65.**

El total de docentes vinculados a evaluar es de 42, distribuidos así:

- Docentes en comisión de estudios: 1
- Docentes con % por debajo de 50% en docencia y extensión: 16
- Docentes % superior a 50% en docencia y extensión: 26

**DOCENTES CON 50% EN DOCENCIA Y EXTENSIÓN (26) Y PROPUESTA DE ASIGNACION DE PUNTOS**

El Acuerdo Superior 237 de 2002, Art. 24, establece las siguientes asignaciones de puntos salariales por desempeño destacado en docencia y extensión: hasta 5 puntos para los Titulares, hasta 4 para los Asociados, hasta 3 para los Asistentes y hasta 2 para los Auxiliares. Los puntos salariales asignados por la Vicerrectoría de Docencia para esta vigencia son 65, por lo tanto, la distribución de puntos se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Titular	Asociado	Asistente	Auxiliar
<b>EXCELENTE con docencia Y extensión</b>	4	4	3	2
<b>EXCELENTE con docencia O extensión</b>	2	2	1	1
<b>BUENO con docencia Y extensión</b>	3	3	2	1





**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

BUENO con docencia O extensión		1	1	1	1			
Recomendación de Puntos								
Cedula	Nombre	Vinculación	Puntos Calificación	Calificación	% Docencia	% Extensión	Docencia + Extensión	Recomendación de Puntos
70097259	██████████*	Titular	100,0	EXCELENTE	53%	13%	66%	5
71581455	██████████	Titular	97,1	EXCELENTE	67%	0%	67%	2
8292531	██████████	Titular	95,2	EXCELENTE	61%	0%	61%	2
70121851	██████████	Titular	91,9	EXCELENTE	40%	27%	67%	4
43089649	██████████	Titular	91,6	EXCELENTE	66%	1%	68%	4
52151731	██████████	Titular	90,5	EXCELENTE	66%	9%	75%	4
70038688	██████████	Titular	90,4	EXCELENTE	52%	3%	55%	4
3351751	██████████	Titular	90,0	EXCELENTE	98%	0%	98%	2
8345048	██████████	Titular	85,4	BUENA	54%	32%	86%	3
66761122	██████████	Asociado	93,6	EXCELENTE	59%	3%	62%	4
43100135	██████████	Asociado	92,2	EXCELENTE	40%	18%	58%	4
79625872	██████████	Asociado	92,1	EXCELENTE	68%	0%	68%	2
43582208	██████████	Asociado	91,0	EXCELENTE	50%	16%	66%	4
98541019	██████████	Asociado	90,4	EXCELENTE	88%	0%	88%	2
42882281	██████████	Asociado	89,7	EXCELENTE	43%	22%	65%	4
3592535	██████████	Asociado	87,3	BUENA	95%	0%	95%	1
70096701	██████████	Asociado	87,2	BUENA	60%	0%	60%	1
70111257	██████████	Asociado	86,1	BUENA	65%	0%	65%	1
21492831	██████████	Asociado	81,4	BUENA	65%	0%	65%	1
71776246	██████████	Asistente	97,2	EXCELENTE	39%	28%	67%	3
42980357	██████████	Asistente	96,0	EXCELENTE	57%	7%	64%	3
71578479	██████████	Asistente	91,8	EXCELENTE	81%	0%	81%	1
71577185	██████████	Asistente	90,3	EXCELENTE	67%	0%	67%	1
71745453	██████████**	Asistente	90,2	EXCELENTE	42%	27%	69%	x
71726029	██████████	Asistente	89,9	EXCELENTE	83%	1%	83%	3
70555390	██████████***	Asistente	67,1	ACEPTABLE	64%	9%	73%	x
								65



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

- \*se le adiciona un punto por obtener 100/100 en su calificación
- \*\*estuvo en comisión de estudios por más de 6 meses
- \*\*\* no cumple con la evaluación

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, avala el informe de Evaluación profesoral 2021 y la propuesta de Distribución de Puntos que el Consejo de Facultad enviara a la Vicerrectoría de Docencia. Así mismo se pedirá orientación a la Vicerrectoría de Docencia sobre el plan de mejoramiento para el profesor [REDACTED].**

**8.8. Apoyo a publicación de libro o capítulo de libro, por el fondo Fernando Zambrano:** La profesora [REDACTED] expone (Ver presentación de apoyo): resultados de convocatoria de apoyo a publicación de libro o capítulo de libro, por el fondo Fernando Zambrano. Se presenta el estado de cada uno de los grupos que se presentaron.

El grupo de la profesora [REDACTED] manifiesta su intención de irse sin co-edición, con argumentos que no tiene asiento en los términos de referencia del concurso. Ello implica que necesitaría buscar un presupuesto adicional de \$4234290, que solicita de manera adicional al FFZ. Se recuerda que para este proyecto también se pagó con dinero del Fondo o del centro de costos de la Decanatura, a profesionales (3) para concluir el libro. Todo sumado, muestra un producto de alto costo.

La profesora [REDACTED], justifica que el profesor [REDACTED] ha venido trabajando, de manera gratuita y voluntaria, en todo el proceso de producción del libro, desde el semestre pasado; y, antes, durante su vinculación como docente ocasional de la FNSP, como docente en el Seminario (en el período 2017- 2019), objeto de esta sistematización. La iniciativa de esta contratación es exclusivamente mía como coordinadora de este proyecto, y busca un reconocimiento al trabajo del profesor para las actividades faltantes en esta etapa del proceso, así como condiciones de equidad, respecto a los otros profesores participantes

La jefa del Centro de Investigaciones, comenta que el costo del libro ha sido muy alto, ya había tenido una asignación de recursos, se le ha invitado a la docente a aceptar coedición. Se solicita analizar si se le autorizan más recursos, pero no lo cree justo teniendo en cuenta que no se ve equidad.

**Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, no avala apoyo económico adicional para publicación de libro “Pistas para la formación sentipensante en investigación social en Salud Pública” por el fondo Fernando Zambrano para la profesora [REDACTED]. La decisión se justifica en los siguientes argumentos:**

- De acuerdo con la Resolución de decanato No. 11592 de 2021, los recursos asignados a la Línea de financiación de publicación de libros Fernando Zambrano del Programa de financiación de I+D+I de la Facultad Nacional de Salud Pública, fue de 21 SMLV para el periodo 2021. La Resolución indicó además que la convocatoria para 2021 tendría un monto máximo de veinte millones de pesos. Como resultado de la convocatoria fueron aprobados 3 propuestas de libros, para los cuales fueron asignados la totalidad de los recursos de la convocatoria, tal y como se muestra:



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD  
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

**21 SMMLV.**

**Libro:** "Pistas para la formación sentipensante en investigación social en Salud Pública"

**Autores:** Alfredo Ghiso , Esperanza Echeverry, Maribel Fernández, Susana Llano, Carlos Iván Pacheco

**Editorial:** Ediciones Desde Abajo.

**# Copias:** 300

**Apoyo financiero:**  
**\$10.410.424**

**Libro:** "En el corazón de la justicia: la responsabilidad subjetiva de personas y grupos como horizonte de la dignidad humana. El proceso de restablecimiento de derechos como una dialéctica subjetiva e institucional en Comisarías de Familia,"

**Autores:** Erica María Montoya

**Editorial:** Aula de Humanidades.

**# Copias:** 200

**Apoyo financiero:**  
**\$5.340.000**

**Libro:** "Compendio de Políticas Públicas en Salud en Colombia caracterizadas con una Ruta de revisión documental",

**Autores:** Iván Arroyave, Natalia Trujillo Orrego, Samuel Andrés Arias Valencia, Carlos Alberto Rojas Arbeláez, Juan Pablo Sánchez Escudero, Claudia Elisa Jansasoy Muñoz, Hugo René Mora Cruz, José Fernando Tovar Valle, Paula Andrea Taborada Restrepo, Carlos Alberto Reina Bolaños, Juan Carlos Altate Ángel, Valeria Osorno Arroyave, Yenifer Alejandra Álvarez Ceballos, Anthony Garcés Hurtado, Evert Giraldo Kurliu Naforo, Juan Danyster Montoya

**Editorial:** Difundir (propietario de Desde Abajo)

**# Copias:** E-Book

**Apoyo financiero:**  
**\$3.328.622**

- En octubre del 2020, y marzo del 2021 fueron elaborados 3 contratos de cátedra que sumaron 175 horas para los autores del libro (██████████, ██████████, y ██████████), cuyo objeto era realizar las actividades de revisión, compilación, corrección del borrador del libro. El valor de estos contratos fue de \$8.175.405, más el valor de la liquidación y las prestaciones sociales correspondientes. La fuente de estos recursos fue la Decanatura y el Centro de Investigación. Por esta razón se considera que no es posible asignar más recursos del Fondo Fernando Zambrano.

**8.9. Renovación contratos ocasionales:** La Jefe de Departamento expone y dice que la norma actual, si se aplica al pie de la letra en lo que concierne a un mínimo de 160 horas de docencia directa, hace que el medio tiempo efectivo sea superior. Algunos contratos, entre ellos el de la profesora ██████████, fueron devueltos y se requiere ajustarlos. Se pide eximir el cumplimiento de las 160 horas de la norma, por tener la profesora, otros compromisos administrativos.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 7 votos a favor, excepciona a la profesora ██████████ del cumplimiento de al menos 160 horas de docencia directa dado que tiene otros compromisos y su contrato es de medio tiempo.

**. Finalización Reunión**

06:00 pm

**6. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	24 de octubre de 2022

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO  
Firma Presidente del Consejo

EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA  
Firma Secretario del Consejo



---

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

---

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

---